

# *Diario de Sesiones de la Asamblea de Madrid*



---

Número 273

18 de junio de 2024

XIII Legislatura

---

## COMISIÓN DE DIGITALIZACIÓN

### PRESIDENCIA

Ilmo. Sr. D. Gustavo Aláin Eustache Soteldo

Sesión celebrada el martes 18 de junio de 2024

### ORDEN DEL DÍA

**1.- PCOC-2189/2024 RGEP.8344.** Pregunta de Respuesta Oral en Comisión, a iniciativa del Sr. D. José Carmelo Cepeda García de León, diputado del Grupo Parlamentario Socialista, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué aplicaciones basadas en IA se utilizan en la gestión pública de la administración autonómica?

**2.- PCOC-3461/2024 RGEP.12625.** Pregunta de Respuesta Oral en Comisión, a iniciativa de la Sra. D.ª Jimena González Gómez, diputada del Grupo Parlamentario Más Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué actuaciones realiza el Gobierno de la Comunidad de Madrid en relación a la prevención de la violencia digital ejercida contra mujeres y colectivos vulnerables en entornos digitales como redes sociales?

---

### 3.- Comparecencias con tramitación acumulada:

**C-951/2024 RGEF.12149.** Comparecencia del Sr. D. Alejandro Las Heras Vázquez, Consejero Delegado de la Agencia de Ciberseguridad de la Comunidad de Madrid, a petición del Grupo Parlamentario Popular, con el siguiente objeto: informar sobre líneas de actuación prioritarias en la puesta en marcha de este organismo. (Por vía del artículo 221 del Reglamento de la Asamblea).

**C-977/2024 RGEF.12828.** Comparecencia del Sr. D. Alejandro Las Heras Vázquez, Consejero Delegado de la Agencia de Ciberseguridad de la Comunidad de Madrid, a petición del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, con el siguiente objeto: informar sobre líneas de actuación prioritarias en la puesta en marcha de este organismo. (Por vía del artículo 221 del Reglamento de la Asamblea).

**C-978/2024 RGEF.12865.** Comparecencia del Sr. D. Alejandro Las Heras Vázquez, Consejero Delegado de la Agencia de Ciberseguridad de la Comunidad de Madrid, a petición del Grupo Parlamentario Más Madrid, con el siguiente objeto: informar sobre puesta en marcha de la Agencia de Ciberseguridad de la Comunidad de Madrid. (Por vía del artículo 221 del Reglamento de la Asamblea).

**C-979/2024 RGEF.12866.** Comparecencia del Sr. D. Alejandro Las Heras Vázquez, Consejero Delegado de la Agencia de Ciberseguridad de la Comunidad de Madrid, a petición del Grupo Parlamentario Más Madrid, con el siguiente objeto: informar sobre objetivos de la Agencia de Ciberseguridad de la Comunidad de Madrid. (Por vía del artículo 221 del Reglamento de la Asamblea).

### 4.- Ruegos y preguntas.

## SUMARIO

	<b>Página</b>
- Se abre la sesión a las 10 horas y 32 minutos.....	12348
— <b>Modificación del orden del día:</b> retirada del punto primero, PCOC-2189/2024 RGEF.8344 y tramitación en primer lugar del punto tercero, Comparecencias con tramitación acumulada: C-951/2024 RGEF.12149, C-977/2024 RGEF.12828, C-978/2024 RGEF.12865 y C-979/2024 RGEF.12866. ....	12348

### **Comparecencias con tramitación acumulada:**

— **C-951/2024 RGEF.12149. Comparecencia del Sr. D. Alejandro Las Heras Vázquez, Consejero Delegado de la Agencia de Ciberseguridad de la**

<b>Comunidad de Madrid, a petición del Grupo Parlamentario Popular, con el siguiente objeto: informar sobre líneas de actuación prioritarias en la puesta en marcha de este organismo. (Por vía del artículo 221 del Reglamento de la Asamblea).</b> .....	12348
<b>– C-977/2024 RGEP.12828. Comparecencia del Sr. D. Alejandro Las Heras Vázquez, Consejero Delegado de la Agencia de Ciberseguridad de la Comunidad de Madrid, a petición del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, con el siguiente objeto: informar sobre líneas de actuación prioritarias en la puesta en marcha de este organismo. (Por vía del artículo 221 del Reglamento de la Asamblea).</b> .....	12348
<b>– C-978/2024 RGEP.12865. Comparecencia del Sr. D. Alejandro Las Heras Vázquez, Consejero Delegado de la Agencia de Ciberseguridad de la Comunidad de Madrid, a petición del Grupo Parlamentario Más Madrid, con el siguiente objeto: informar sobre puesta en marcha de la Agencia de Ciberseguridad de la Comunidad de Madrid. (Por vía del artículo 221 del Reglamento de la Asamblea).</b> .....	12348
<b>– C-979/2024 RGEP.12866. Comparecencia del Sr. D. Alejandro Las Heras Vázquez, Consejero Delegado de la Agencia de Ciberseguridad de la Comunidad de Madrid, a petición del Grupo Parlamentario Más Madrid, con el siguiente objeto: informar sobre objetivos de la Agencia de Ciberseguridad de la Comunidad de Madrid. (Por vía del artículo 221 del Reglamento de la Asamblea).</b> .....	12349
- Exposición del señor consejero delegado de la Agencia de Ciberseguridad de la Comunidad de Madrid.....	12349-12352
- Intervienen, en turno de portavoces, el Sr. Pérez Gallardo, el Sr. Rivero Cruz, el Sr. Gómez Perpinyà y el Sr. Navarro Morales. ....	12352-12360
- Interviene el señor consejero delegado, dando respuesta a los señores portavoces.	12360-12362
- Intervienen, en turno de réplica, el Sr. Pérez Gallardo, el Sr. Rivero Cruz, el Sr. Gómez Perpinyà y el Sr. Navarro Morales.....	12362-12365
- Interviene el señor consejero delegado en turno de dúplica.....	12366-12367
<b>– PCOC-3461/2024 RGEP.12625. Pregunta de Respuesta Oral en Comisión, a iniciativa de la Sra. D.ª Jimena González Gómez, diputada del Grupo Parlamentario Más Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué actuaciones realiza el Gobierno de la Comunidad de Madrid en relación a la</b>	

<b>prevención de la violencia digital ejercida contra mujeres y colectivos vulnerables en entornos digitales como redes sociales?.....</b>	12368
- Interviene la Sra. González Gómez, formulando la pregunta.....	12368-12369
- Interviene el señor director general de Estrategia Digital, respondiendo la pregunta.	12369-12371
- Interviene la Sra. González Gómez, ampliando información. ....	12371
<b>— Ruegos y preguntas. ....</b>	12371
- No se formulan ruegos ni preguntas. ....	12371-12372
- Se levanta la sesión a las 11 horas y 54 minutos. ....	12372

*(Se abre la sesión a las 10 horas y 32 minutos).*

El Sr. **PRESIDENTE**: Buenos días, señorías. Damos comienzo a la sesión de la Comisión de Digitalización del día de hoy. Como cuestión preliminar, solicito a los grupos que comuniquen las sustituciones de diputados para esta sesión. ¿Vox? *(Pausa.)* ¿Partido Socialista? *(Pausa.)* Nada. ¿Más Madrid? *(Pausa.)* ¿Partido Popular? *(Pausa.)* Gracias, señorías.

Como cuestión preliminar segunda, de conformidad con lo previsto por el artículo 107.3 del Reglamento de la Asamblea, el señor Cepeda García de León, con fecha de 14 de junio, formalizó ante los servicios de la Cámara la retirada del orden del día de la PCOC 2189/24, lo que comporta el decaimiento de la iniciativa y su archivo sin ulteriores trámites.

Además, de conformidad con el artículo 107.1 del Reglamento de la Asamblea, por parte del Grupo Parlamentario Más Madrid se ha formalizado ante los servicios de la Cámara, con fecha de 13 de junio, la solicitud de modificación del orden del día en el sentido de tramitar la comparecencia en primer término, por lo que el orden del día, a raíz de dichos cambios, quedaría numerado del modo siguiente: en primer lugar, comparecencias con tramitación acumulada 951/24, 977/24, 978/24 y 979/24; en segundo lugar, la PCOC 3461/24 y, en tercer lugar, Ruegos y Preguntas. De conformidad con lo previsto por los artículos 122 y 123 del Reglamento de la Asamblea, pregunto: ¿toma conocimiento y asiente la comisión esta modificación? *(Pausa.)* Pues bien, cumplido este trámite, abrimos el primer punto del orden del día.

#### **Comparecencias con tramitación acumulada:**

**C-951/2024 RGE.12149. Comparecencia del Sr. D. Alejandro Las Heras Vázquez, Consejero Delegado de la Agencia de Ciberseguridad de la Comunidad de Madrid, a petición del Grupo Parlamentario Popular, con el siguiente objeto: informar sobre líneas de actuación prioritarias en la puesta en marcha de este organismo. (Por vía del artículo 221 del Reglamento de la Asamblea).**

**C-977/2024 RGE.12828. Comparecencia del Sr. D. Alejandro Las Heras Vázquez, Consejero Delegado de la Agencia de Ciberseguridad de la Comunidad de Madrid, a petición del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, con el siguiente objeto: informar sobre líneas de actuación prioritarias en la puesta en marcha de este organismo. (Por vía del artículo 221 del Reglamento de la Asamblea).**

**C-978/2024 RGE.12865. Comparecencia del Sr. D. Alejandro Las Heras Vázquez, Consejero Delegado de la Agencia de Ciberseguridad de la Comunidad de Madrid, a petición del Grupo Parlamentario Más Madrid, con el siguiente objeto: informar sobre puesta en marcha de la Agencia de Ciberseguridad de la Comunidad de Madrid. (Por vía del artículo 221 del Reglamento de la Asamblea).**

**C-979/2024 RGEF.12866. Comparecencia del Sr. D. Alejandro Las Heras Vázquez, Consejero Delegado de la Agencia de Ciberseguridad de la Comunidad de Madrid, a petición del Grupo Parlamentario Más Madrid, con el siguiente objeto: informar sobre objetivos de la Agencia de Ciberseguridad de la Comunidad de Madrid. (Por vía del artículo 221 del Reglamento de la Asamblea).**

La iniciativa que tramitamos es la del consejero delegado de la Agencia de Ciberseguridad de la Comunidad de Madrid, a quien agradecemos su presencia hoy, damos la bienvenida, y rogamos ocupe su lugar en la correspondiente mesa. *(Pausa.)* Les informo que la tramitación tendrá lugar de conformidad con el procedimiento establecido por el artículo 221, en concordancia con el artículo 210 y 209.2, todos ellos del Reglamento de la Asamblea. Les recuerdo que, a propuesta de los portavoces de los grupos parlamentarios y por acuerdo unánime de la Mesa de la Comisión de Digitalización, la tramitación de la iniciativa atenderá los tiempos reglamentarios, si bien omitirá el turno inicial de motivación de la solicitud -en este caso solicitudes- de comparecencia. Tiene la palabra el señor Las Heras Vázquez, consejero delegado de la Agencia de Ciberseguridad de la Comunidad de Madrid, por un tiempo máximo de diez minutos; bienvenido.

El Sr. **CONSEJERO DELEGADO DE LA AGENCIA DE CIBERSEGURIDAD DE LA COMUNIDAD DE MADRID** (Las Heras Vázquez): Gracias, señor presidente. Buenos días, estimados miembros de la Comisión de Digitalización. En primer lugar, me gustaría comenzar agradeciendo a la presidenta Isabel Díaz Ayuso y al consejero de Digitalización, Miguel López Valverde, la confianza que han depositado en mí al designarme consejero delegado de la Agencia de Ciberseguridad de la Comunidad de Madrid, cargo que es todo un honor y que voy a desempeñar con la mayor responsabilidad y compromiso.

Me dirijo a ustedes en mi primera comparecencia como consejero delegado para compartir los objetivos y las líneas de actuación prioritarias que hemos establecido para la puesta en marcha de la agencia. Los grandes avances que hemos conseguido en materia de digitalización en estas últimas décadas y el auge tecnológico que estamos viviendo con la inteligencia artificial, blockchain, computación cuántica, etcétera, nos hacen ilusionarnos cada vez más con los beneficios que las tecnologías van a reportar; no obstante, no podemos considerar los que aportarán valor si solo contemplamos la utilidad. Para que un sistema de información nos proporcione valor, debemos considerar que es el resultado de dos factores, la utilidad y las garantías; en un sistema de información muy útil, pero implantado con cero garantías, el valor añadido será cero. Nuestra responsabilidad es hacer una digitalización que aporte valor añadido, por eso las garantías deben ser una prioridad a la hora de definirla, diseñarla, desarrollarla y operarla. Esta no es una tarea sencilla, hacer sistemas de información robusto no es algo trivial y no está al alcance de cualquiera, fundamentalmente porque la postura de riesgo no es solo un problema técnico, sino también es un problema cultural. Los principales actores que han entendido esta dificultad son los cibercriminales, que son los mayores beneficiados de la fragilidad con la que abordamos la digitalización de nuestra sociedad de la información. En el contexto actual, en el que los ataques cibernéticos golpean día sí y día también de manera indiscriminada y sin tregua, y que las amenazas que comprometen al entorno digital también crecen cada día, no podemos

dejarnos desalentar por la situación, sino concienciarnos de que la ciberseguridad es un tema estratégico y que debe ser tomado con la máxima diligencia y máximo cuidado.

Señorías, todos somos conscientes de que la seguridad cien por cien no es posible o que no exista el riesgo cero, prueba de ello es que hasta los sistemas más seguros se han visto comprometidos en alguna situación; no obstante, tenemos la obligación de seguir intentándolo y no cejar en el empeño. Por tanto, la ciberseguridad se ha convertido en un tema de importancia estratégica, es transversal e inherente a la digitalización de los sistemas de información, y la Comunidad de Madrid debe reforzar y aumentar sus capacidades de ciberseguridad. Para este propósito se crea la Agencia de Ciberseguridad de la Comunidad de Madrid. Ha nacido con clara vocación de coordinación, con el objetivo de velar por el cumplimiento e impulsar una cultura de ciberseguridad incrementando el nivel de seguridad de las redes y de los sistemas. Nuestro objetivo es dirigir y coordinar la ciberseguridad, apoyar e impulsar la capacitación y apoyar e impulsar el desarrollo digital seguro, considerando siempre el ámbito fijado y según el marco de competencias constitucional y estatutariamente establecidos.

Las funciones principales de la agencia son definir y velar por la ejecución de las políticas, asesorar al Gobierno el desarrollo de su estrategia de ciberseguridad, proponer al Consejo de Gobierno la política global de ciberseguridad e información, constituir y gestionar un CSIRT de la Comunidad de Madrid, coordinarse con organismos públicos y privados, infraestructuras críticas y entidades locales de la Comunidad de Madrid para impulsar planes de actuación, participar y representar a la Comunidad de Madrid en ámbitos relacionados con la ciberseguridad, impulsar actividades de difusión, formación y concienciación, fomentar el emprendimiento en ciberseguridad, promover ayudas que impulsen la ciberseguridad en empresas y pymes.

Hemos establecido las siguientes líneas de actuación prioritarias: en primer lugar, la activación de los órganos definidos como la estructura de la agencia, que son el presidente del consejo, el consejo de administración y como máximo órgano directivo, sin perjuicio de los anteriores, un servidor como consejero delegado de la agencia. Siguiendo esta línea de actuación, estamos elaborando la propuesta de creación de un comité de seguridad e información. Este comité será un foro de colaboración y coordinación tras distintos organismos públicos y entidades locales para abordar los desafíos de la ciberseguridad de manera conjunta.

Como segunda línea de actuación estamos poniendo en marcha la estructura operativa de la agencia. Brevemente explicada, inicialmente contará con tres bloques: un primer bloque de operaciones y transformación de la ciberseguridad, incluye tres ámbitos: gobierno, riesgo y cumplimiento -GRC-, operaciones de ciberseguridad, que contará con un CSIRT, equipo de respuesta a incidentes de ciberseguridad, clave para alerta temprana y respuesta ante amenazas, vulnerabilidades y ataques de seguridad, en colaboración con otro CSIRT nacionales. También será fundamental para los ayuntamientos de menos de 20.000 habitantes, que en muchos casos no disponen de los recursos técnicos y operativos para atender este tipo de incidentes y que hasta ahora ninguno otro medio de la Comunidad de Madrid tenía competencias para hacerlo. Y un tercer ámbito dedicado a la transformación de ciberseguridad. Un segundo bloque son los servicios corporativos de back office de la agencia que

cubrirán los aspectos más administrativos, también cubrirán las funciones de control que necesitan de independencia y autonomía, como son la auditoría de ciberseguridad, calidad, protección de datos, etcétera. Por último, un tercer bloque cuyo objetivo es desarrollar las funciones de comunicaciones, concienciación y desarrollo del emprendimiento -ya comentada- y que impulsará la cultura de ciberseguridad en la Comunidad de Madrid. Para que estos bloques de actuación consigan sus objetivos, pondremos en marcha sus oficinas técnicas que garanticen su operativa diaria y su evolución en el tiempo.

Además de estas dos líneas de actuación en el corto plazo, queremos establecer y evidenciar que existe una estructura para la seguridad de la información, similar el que han desarrollado y siguen desarrollando otras Administraciones autonómicas, nacionales e internacionales; es decir, que la seguridad de la información de la Comunidad de Madrid está gobernada y gestionada por un comité de seguridad de la información y por un sistema de gestión que define e implanta la política global. Para el desarrollo de estos objetivos hemos establecido la siguiente línea de actuación prioritaria: crear un comité de gestión de la seguridad de la información, implantar un modelo de gestión de riesgo basado en tres líneas de defensa -que ahora explicaré-, elaboración y publicación de la política de seguridad de los sistemas de información -SGSI-.

Para garantizar que el Gobierno es eficiente frente a los riesgos de la ciberseguridad se organizarán tres líneas de defensa: una primera línea de defensa operativa implementará y operará las medidas técnicas para proteger los sistemas de información; la compondrán los equipos más tecnológicos de los distintos organismos y entidades locales, como son los responsables de otras tecnologías de la información y comunicación TIC de los mismos.

La segunda línea de defensa se ocupará del gobierno, del riesgo y del cumplimiento -GRC-; se enfoca en la supervisión de los controles establecidos y en el cumplimiento de las políticas y estándares definidos, gestionando riesgos y reportando sus hallazgos al comité de seguridad de la información -estos riesgos incluyen las vulnerabilidades de los sistemas, la falta de seguridad de la configuración, la falta de capacitación en seguridad-, que definirá las políticas y las medidas de ciberseguridad que implantará para mitigar los riesgos. La integridad de los responsables de ciberseguridad de los distintos organismos y entidades locales serían los que llamaríamos actualmente los chiefs information securities officers, los CISO de los distintos organismos y entidades locales. En el caso concreto de los ayuntamientos y municipios de menos de 20.000 habitantes, adicionalmente a los recursos que en materia de ciberseguridad puedan disponer, y siempre respetando la autonomía municipal, la Agencia de Ciberseguridad de la Comunidad de Madrid se corresponsabilizará en la función de la supervisión y control de los riesgos y de la gestión operativa de la ciberseguridad en estos municipios.

Por último, la tercera línea de defensa es la auditoría. Se centrará en supervisar y asegurar la eficacia de las políticas. Verificará de manera independiente y autónoma que las dos líneas anteriores cumplan sus propósitos desde los puntos de vista de efectividad, control interno y gestión de riesgos. Se hará principalmente por medio de auditorías internas. La compondrá el equipo de auditoría de



ciberseguridad de la agencia, junto con los responsables de protección de datos de los organismos y entidades locales, es decir, los actuales responsables de protección de datos -DPO-. Finalmente, la agencia, junto con comité de seguridad de la información, se encargará de gestionar estas tres líneas de defensa. En conclusión, la agencia de ciberseguridad debe actuar como un catalizador de estas líneas, dirigiendo y coordinando, y no implementando, operando o ejecutando funciones que seguirán siendo responsabilidad de cada organismo.

El objetivo es que estas tres líneas trabajen juntas y coordinadas, es decir, que los engranajes se muevan y se sincronicen correctamente. Para ello implementaremos, como ya he comentado, un sistema de gestión de la seguridad de la información de la Comunidad de Madrid, que será el conjunto de políticas, principios y procedimientos que utilizaremos para identificar los riesgos y definiremos las acciones de mitigación que deben realizarse para proteger los activos de información esenciales para la Comunidad de Madrid.

En resumen -y voy terminando mi exposición-, las líneas de actuación prioritarias para este año y con el objetivo de la puesta en marcha de este organismo se centrarán, por lo que comprende al tercer trimestre, en la creación de la agencia de ciberseguridad, la creación del comité de seguridad de la información, las políticas de seguridad de la información de la Comunidad de Madrid y en el anteproyecto del plan estratégico de ciberseguridad. Y, para el último trimestre de este año, en la contratación del personal de la agencia de ciberseguridad, la creación del sistema de gestión de la seguridad de la información -SGSI- de la Comunidad de Madrid, procedimientos de gestión de incidentes, procedimientos de gestión de ciberataques, el plan de continuidad y gestión de crisis, una prueba de ciberataque en servicios críticos que nos evidencie que las medidas funcionan correctamente y que estamos preparados para cuando se produzcan y el plan estratégico de ciberseguridad. Estoy convencido de que estas líneas de actuación prioritarias nos permitirán poner las bases de la arquitectura organizacional para la ciberseguridad a nivel de la Comunidad de Madrid que ayuden a reducir el riesgo inherente de los sistemas de información y mejoren la postura de seguridad digital en nuestra región, junto con ser un referente de la promoción, el desarrollo y la implementación de las estrategias y soluciones de ciberseguridad. Gracias, señor presidente.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Las Heras. Abrimos a continuación el turno para que los representantes de los grupos parlamentarios fijen sus posiciones, hagan observaciones o formulen preguntas. Les recuerdo que las intervenciones se ordenan de menor a mayor y que cada representante dispone como máximo de siete minutos; así que tiene la palabra el portavoz de Vox.

El Sr. **PÉREZ GALLARDO**: Muchas gracias, señor presidente. Muchas gracias, consejero delegado, por venir aquí hoy y explicarnos un poco la puesta en marcha de la agencia y los planes estratégicos para esta primera etapa de la agencia. Como sabe, nosotros en nuestro grupo hemos sido muy reacios a la creación de esta agencia -por llamarlo de una forma fina- porque realmente somos bastante contrarios; pensamos que no va a aportar nada nuevo, y casi lo corrobora un poco lo que usted nos ha venido a contar hoy, que prácticamente se basa en más cargos, equipos directivos y estructuras de la agencia: oficinas, consejos comités, pero con una repercusión bastante..., no sé,

redundante, o más que redundante, porque en ciberseguridad perfecto que sea redundante, cuanto más seguridad casi mejor, pero yo creo que va a ser con una escasez de competencias. El propio consejero, en la tramitación de la ley que regulaba esta agencia, nos decía y marcaba que esta agencia no iba a ser la que hiciese en sí o quien fuese la agente principal de la seguridad o de la ciberseguridad, sino que funcionaría más bien como un órgano de coordinación, un órgano de propuestas al Consejo de Gobierno, y nosotros pensamos que, sin embargo, hay otros organismos ya públicos. Pensamos en un modelo por el que apostamos en general -no solamente en esta materia, sino en muchas otras- porque creemos que si todas las comunidades autónomas van a tener su agencia y cogemos todos esos presupuestos y se lo damos al Incibe, por ejemplo, y hacemos una agencia para España potente y que realmente cubra todos los servicios que creemos que va a tener, va a ser mucho más eficiente, mucho más eficaz para conseguir llegar a obtener más resultados. Pero el modelo por el que apostaron tanto el Partido Popular como el Partido Socialista es tener esta réplica aquí, en Madrid, copiando el modelo catalán. A mí me gustaría equivocarme y me gustaría dentro de unos años poder venir a esta comisión y decirle: me equivoqué, señor consejero delegado, y darle la enhorabuena por sus éxitos; de verdad, me gustaría poder retractarme en el futuro de esta intervención. Le deseo eso, le deseo que con el tiempo nos pueda mostrar esto. Según los plazos que ha dicho ni siquiera diciembre, yo creo que vamos a tener que esperar más de un año para poder ver esos resultados. El portavoz del Partido Popular en aquella intervención, cuando se aprobaba esta ley, hablaba de que habíamos perdido mucho tiempo al no haberla aprobado en la legislatura pasada y que esos nueve meses habrían sido cruciales y podríamos haber visto muchos avances en materia de ciberseguridad; sin embargo, han pasado ya unos meses desde la aprobación de esta agencia, y por el plan incluso que usted nos ha propuesto en los próximos meses, pocos avances; es decir, lo único vamos a ver es la puesta en marcha, que, ¡ojo!, tiene que ser así; entiendo que estas cosas tardan en ponerse en marcha, pero era también por alejarnos de los triunfalismos que muchas veces se nos venden, porque es verdad que lo que más hemos oído de la digitalización en toda esta nueva legislatura ha sido esto: la agencia de ciberseguridad. Y, sin embargo, por lo menos a mí, me cuesta ver cómo vamos a tener esos resultados.

Lo más interesante para nuestro grupo es la coordinación con los municipios, especialmente aquellos municipios pequeños. Incluso en aquella propia intervención la diputada del Partido Popular nos decía, afeándonos a Vox: parece que ustedes no tienen ni idea, no se han enterado de los ataques que ha habido en Leganés, en Alcalá de Henares. Y luego nos cuentan que ustedes van a servir a municipios de menos de 20.000 habitantes. Yo creo que Leganés y Alcalá de Henares tienen más de 20.000 habitantes, pero, bueno, efectivamente estos municipios no tienen la infraestructura necesaria ni los recursos necesarios para poder tener todos esos sistemas que les puedan proteger. Y esperemos que veamos algo más que un software o un ordenador que se les da a los municipios, y que realmente pueda ser un servicio real y una protección real dentro de lo que puedan sufrir estos municipios.

Y poco más que añadir, señor consejero delegado. Esperemos que, dentro de unos meses, cuando ya esto se haya puesto en marcha, cuando ya tengan todos los sistemas y cuando realmente ese plan director al que ha hecho referencia se haga y se elabore -incluso los partidos que apoyaron esta agencia le afearon que no lo tenían desde el principio-, podamos ver un poco los resultados. Y poco más que añadir, así que muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Por el Grupo Parlamentario Socialista tiene la palabra el señor Rivero; siete minutos.

El Sr. **RIVERO CRUZ**: Muchas gracias, presidente. Bienvenido, señor consejero delegado, a esta que probablemente vaya a ser su casa el tiempo que esté como consejero delegado de la agencia, porque, desde luego, al menos en este grupo parlamentario, como sabe, apoyamos la creación de esta agencia. Quiero reconocer también la labor de mi compañero Pepe Cepeda, que nos abandona porque se va al Parlamento Europeo, porque, a pesar de las diferencias que se hayan podido tener políticas, creo que ha hecho un muy buen trabajo desde la oposición para que Madrid sea más segura a nivel digital. Nosotros sí pensamos que tiene que haber una agencia autonómica de ciberseguridad porque sí creemos en la Constitución y en el Estado autonómico, y precisamente el Estado autonómico marca que tiene que haber unas instituciones nacionales, unas autonómicas y otras locales. Sí que es verdad que nosotros sí que le vamos a dar margen para que usted desarrolle su trabajo. Detrás de todo lo que nos ha presentado, que la música nos gusta, pensamos que hay un trabajo de planificación, y eso sí que quiero reconocérselo para que tenga margen para implementarlo y para desarrollarlo. Pero, como usted comprenderá, no con la intención de hacer crítica política, pero sí por la materia que nos ocupa, que es de vital importancia para la ciudadanía madrileña, vamos a estar muy pendientes y vamos a ejercer una labor de control constructiva para que la agencia se ponga en funcionamiento con la mayor celeridad posible y de la mejor de las maneras.

Sí que quería aportarle algunas cuestiones. Lo primero, entendemos que, como he dicho, el Estado autonómico se basa también en la coordinación institucional y entendemos que tiene que haber una coordinación con las Administraciones, sobre todo estatales, que son de las que emanan las normas y las directrices también en materia de ciberseguridad, con el Centro Criptológico Nacional, y que ustedes también puedan ir implementando las indicaciones que se les vayan dando desde el Estado.

Luego, ha mencionado en su exposición -que, por cierto, le agradecería si nos la pudiera hacer llegar a la comisión porque es verdad que ha ido un poco rápido y hay ciertas cosas que sí que nos gustaría verlas un poco más en detalle- la cultura de la ciberseguridad, y a nosotros nos parece importantísimo fomentar una cultura de la ciberseguridad en todos los niveles, tanto en el ámbito estatal, que ya se está haciendo desde el ministerio, como en el ámbito autonómico, como también en el ámbito local. Y me temo, señor consejero delegado, que le va a costar a usted un poco en el ámbito autonómico porque ya se dará cuenta, pero en este Gobierno a veces las consejerías son un poco reinos de taifas y no quieren ceder parte de sus competencias a que les coordinen desde otra consejería. Yo espero que lo hagan y que dejen este asunto tan importante con los datos de los madrileños en manos de profesionales y de personas que están trabajando íntegramente en la ciberseguridad de los madrileños y las madrileñas.

Sí que queríamos preguntarle también cómo van a gestionar las entidades que son de titularidad pública pero de gestión privada, me refiero, por ejemplo, a hospitales, a agencias u otro tipo de instituciones que prestan servicios a los madrileños y que, evidentemente, cuentan y manejan un gran volumen de datos muy sensibles de los madrileños y las madrileñas; si tienen ustedes también

capacidad de acción ahí; cómo van a coordinarse con esas empresas que gestionan los datos de los madrileños, porque, al final, la titularidad sigue siendo pública y, por tanto, nosotros entendemos que la responsabilidad también es pública aunque la gestión sea privada; si también van a establecer en los pliegos de condiciones de estos servicios que se externalizan que al final la ciberseguridad depende no tanto de estas empresas, porque entendemos que estas empresas van a ofrecer menor seguridad de la que puede ofrecer la propia Administración pública después de que se ponga en funcionamiento esta agencia.

Queremos hacer mucho hincapié también en las entidades locales, en los municipios, sobre todo en los municipios más pequeños. A nosotros nos parece de vital importancia que se haga un trabajo desde la agencia en materia de educación, en materia de digitalización, pero también en materia de ciberseguridad, porque muchas veces los ayuntamientos no tienen los recursos necesarios para invertir, y tampoco los conocimientos, porque usted estará de acuerdo conmigo en que este tema no es sencillo entenderlo. Se necesita personal muy técnico para poner en funcionamiento las políticas y las medidas de protección o de respuesta frente a los ataques. Y, en ese sentido, queremos ver si nos puede contar un poco más cómo quiere articular esa relación con los municipios, si va a ser a través de la Federación de Municipios de Madrid o si va a ser de forma unilateral con cada uno de los municipios, que nosotros entendemos que, aunque sea una tarea más ardua, es la mejor porque al final es como va a poder usted comprobar las necesidades y las problemáticas que hay en cada municipio, porque estoy seguro de que no es lo mismo la problemática que tiene Getafe a la que tiene Lozoyuela, por ponerle un ejemplo.

Luego, sí que le animamos a que tengan las pilas muy cargadas en materia de agujeros informáticos, sobre todo en la Administración. Ya hemos visto alguna vez cómo se han filtrado datos. Es verdad que la seguridad cero no existe, pero sí que hay que intentar al menos evitar el mayor riesgo posible, sobre todo porque al final los datos de la ciudadanía son muy sensibles y no pueden estar en manos de piratas o de ciberdelincuentes, que, además, usted lo ha nombrado.

Luego, también quiero volver a incidir en el tema de la cultura de la ciberseguridad. Yo creo que estará de acuerdo conmigo en que a nivel general no somos conscientes -la ciudadanía- muchas veces de los riesgos que corremos proporcionando datos en según qué sitios; a veces cedemos datos sin ni siquiera darnos cuenta. Yo creo que ahí hay que hacer una labor muy importante. Tiene usted también el Incibe, que creo que está haciendo una muy buena labor para coordinarse también con este organismo. También hay que generar esa cultura de la ciberseguridad con las propias empresas, no solo para que las empresas tengan su propia seguridad, sino para que ofrezcan a sus usuarios, a sus clientes, esa seguridad y que lo pongan fácil a la hora de saber qué es lo que estamos cediendo, qué es lo que estamos aceptando y no ceder datos que no sean estrictamente necesarios para la tarea que corresponda en cada momento.

El Sr. **PRESIDENTE**: Tiene que ir terminando, por favor.

El Sr. **RIVERO CRUZ**: Termino. La última pregunta -que no lo he visto ahí- era la labor de coordinación con las unidades especializadas de Policía y de Guardia Civil, que es fundamental; queremos preguntarle a ese respecto. Queremos animarle a que trabaje duro, porque tiene usted una gran tarea por delante. Espero que sus superiores en la consejería y en el Gobierno se lo pongan fácil, y en este grupo parlamentario siempre va a tener la mano tendida, pero, como le he dicho al principio, con un control férreo por el asunto que nos ocupa. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Por el Grupo Más Madrid tiene la palabra el señor Gómez Perpinyà por siete minutos; adelante.

El Sr. **GÓMEZ PERPINYÀ**: Muchas gracias, señor presidente. Lo primero de todo, señor consejero delegado, es trasladarle desde mi grupo nuestra enhorabuena por su nombramiento y, por supuesto, ponernos a su disposición en lo que pueda requerirnos para que pueda desempeñar de la mejor de las formas las nuevas funciones que tiene. Voy a intentar ser muy concreto, siendo conscientes, y se lo tengo que decir con total sinceridad, de que hay algo en la metodología de esta comparecencia que a mí no me termina de cuadrar, porque, claro, ciertamente dentro de un año veremos; efectivamente, usted podrá venir aquí y darnos cuenta de la gestión y de lo que ha hecho y de lo que no ha hecho, y podremos contrastar la realidad con este plan que nos ha presentado. En el día de hoy, en realidad usted puede rendir cuentas y nosotros podemos controlarle casi en la medida de su nombramiento o de sus aptitudes pasadas para el cumplimiento de esa previsión del artículo séptimo de la ley, sobre si usted verdaderamente es una persona que reúne las condiciones que establece la ley para ocupar ese puesto. Y en realidad esa pregunta casi no se la tendríamos que hacer a usted porque usted probablemente me podría contestar: bueno, ¿y usted a mí qué me cuenta? A mí me han elegido. Habría que preguntarle a quién le ha elegido a usted, y quizás esa es una tarea pendiente que nos queda para la vuelta del curso. Quien tiene que rendir cuentas en realidad de este nombramiento es evidentemente el consejero de Digitalización en representación del Gobierno. Por tanto, voy a intentar ser concreto y centrarme al menos en tres cuestiones: la primera tiene que ver con sus funciones y con la retribución del cargo que ha desempeñado antes de venir aquí, la segunda tiene que ver con el proceso de selección y designación de su responsabilidad, y la tercera tiene que ver con algo que han comentado otros colegas, el tema de la cooperación con otras Administraciones y la independencia política del cargo, que este asunto sí que nos parece relevante. Claro, salvo que a mí se me haya traspapelado algo, a mí el Gobierno, desde luego, no me ha pasado, digamos, un reporte de su currículum y, por tanto, estoy un poco desprovisto de herramientas para saber quién es usted, más allá de que nos haya hecho una exposición perfecta y muy interesante.

He visto en el Portal de Transparencia su declaración de IRPF, en la que usted consiga ahí una cantidad, un salario, correspondiente con una función de director de departamento de gestión de seguridad y transformación del Grupo Eulen -entiendo que es correcto-. Desconozco totalmente cuáles eran las funciones de su anterior puesto, pero en atención a esa descripción del puesto que figura en el Portal de Transparencia en la declaración de actividades entiendo que se refiere a un puesto de alta dirección. Debo reconocerle que me ha sorprendido -y no soy un experto, puedo estar totalmente equivocado, usted me lo puede aclarar- la retribución correspondiente al puesto y me ha preocupado,

sobre todo, al contrastarlo con lo que dicen los expertos que se gana en el sector. He visto: analista de ciberseguridad junior, de 25.000 a 35.000; consultor de ciberseguridad; gerente de ciberseguridad; director de ciberseguridad, siempre por encima de 70.000 euros. Son datos que he extraído de la Universidad Francisco de Vitoria, no sé si están cien por cien actualizados, pero es la información que yo he podido extraer. Pero, claro, en el caso de Eulen no estamos hablando de una empresa pequeña o mediana, estamos hablando de una empresa inmensa, en el top diez de las empresas con más trabajadores de España, con una cifra de negocio de 1.675 millones de euros en 2022, que está especializada, entre otras cosas, precisamente en materia de seguridad y vigilancia para terceros. Entiendo que se trata de una actividad que implica una gestión de datos importante; yo, lógicamente, no tengo la cifra, pero estoy convencido de que el director de ciberseguridad de cualquiera de las grandes empresas en España -Banco Santander, Indra, Iberdrola, Telefónica, Inditex- tiene una retribución que supera con bastante holgura la retribución que podemos ofrecer desde la Comunidad de Madrid, en este caso, al consejero delegado de Ciberseguridad. Esto siempre es una dificultad inmensa para todas las Administraciones públicas, pero también para la Comunidad de Madrid para ser capaces de atraer talento procedente del sector privado hacia la Administración pública; sin embargo, por los datos que yo tenía, este no ha sido su caso y, desde luego, le doy la enhorabuena por la mejora que puede suponer para su carrera profesional. Ya digo, no quiero decir en la comisión datos porque yo creo que no procede; a quien le interese, es público y puede acudir, pero obviamente mi trabajo es preguntar; entonces, la pregunta que le quiero hacer es muy sencilla: ¿las funciones que usted desempeñaba en su anterior responsabilidad se corresponden poco o se corresponden mucho con las funciones que usted va a desarrollar próximamente o ya, en este caso, como consejero delegado de la Agencia de Ciberseguridad? Eso en primer lugar.

En segundo lugar, su nombramiento, como sabrá, ha venido precedido de un hecho insólito, como fue el nombramiento del teniente general Arturo Espejo Valero y su cese en el mismo día por razones que no nos han sido comunicadas, por lo menos a la oposición en la Asamblea de Madrid. Un candidato por el que nosotros no tenemos en ningún caso ninguna predilección a priori; es más, si hubiera estado aquí, tenga por seguro que yo mismo le habría preguntado por su relación con el asesinato de Mikel Zabalza por los GAL, porque quien va a representar a la Comunidad de Madrid en un puesto como el que usted ha ocupado, aunque sea en una materia concreta, debe reunir dos tipos de condiciones, condiciones técnicas, pero también condiciones reputacionales, exactamente lo mismo que se le pediría en cualquier otra empresa. Pero lo que sí que tenemos, señoría, son algunas preguntas, y ante la falta de transparencia por parte del Gobierno no me queda otro remedio que preguntárselas a usted. ¿Nos puede aclarar, no sé si preguntarle el día, quizás es difícil, pero al menos en qué mes se pusieron en contacto con usted para valorar su candidatura al puesto que ahora ocupa? ¿Fue antes o después del nombramiento y cese de Arturo Espejo? ¿Le consta, señoría, que su nombramiento fuera la respuesta a algún desencuentro previo o algún inconveniente surgido en ese ínterin de horas que pasan entre el nombramiento del señor Espejo hasta su cese? Llevo 6:41 y quería introducir un tercer elemento; se lo voy a introducir en el segundo -creo que serán unos elementos quizá más conciliadores-.Le agradezco su paciencia y su comprensión. Al final, en la oposición tenemos, yo creo, la obligación de

hacer preguntas, y esa ha sido mi pretensión. En cualquier caso, de verdad que le deseo la mejor de las suertes en el desempeño de sus funciones.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría. Por el Grupo Parlamentario Popular tiene la palabra el señor Navarro, siete minutos; adelante.

El Sr. **NAVARRO MORALES**: Gracias, presidente. Gracias, señorías. Bienvenido, señor Las Heras, a esta Asamblea. En primer lugar, quería felicitar a la señora Ezcurra y al señor Cepeda por su elección como eurodiputados. Además, como bien decía el portavoz del PSOE, el señor Cepeda era miembro de esta comisión y participó activamente en la elaboración de la ley que da lugar a esta agencia por la que usted está hoy aquí. Les deseo lo mejor a ambos y también deseo que ese ánimo de consenso del que el señor Cepeda siempre ha hecho gala en esta Asamblea se traslade a Europa y no tengamos los problemas que estamos teniendo, por ejemplo, con el Gobierno de España a la hora de coordinación y de ayuda mutua entre Administraciones.

Bienvenido, señor consejero delegado de la agencia, señor Las Heras. Voy a centrar mi intervención hoy en contarle un poco el histórico de cómo hemos llegado hasta aquí. Me he molestado en ver su currículum; ya de paso aprovecho a contestar al señor Gómez Perpinyà, porque, efectivamente, las funciones que usted ha desarrollado sí están en el Portal de Transparencia. Así que el señor Las Heras es ingeniero superior de Telecomunicaciones por Universidad Politécnica de Madrid. Cuenta con un programa de desarrollo directivo por Esade. Me voy a centrar exclusivamente en su última etapa: de septiembre del 2006 a 2022 fue director de tecnología en el Grupo Eulen, donde gestionó la arquitectura de sistemas, operaciones, comunicaciones, infraestructuras, TIC y seguridad de la información para más de 75.000 empleados en once países. Durante ese periodo implementó un sistema de gestión de la seguridad de la información, logrando la certificación ISO 27001 y desarrollando avanzados sistemas de ciberseguridad, incluyendo EDR, SASE y Hunting, entre otros. En 2023 asumió el cargo de director de seguridad y transformación TIC en el Grupo Eulen, liderando la planificación, gestión y transformación de los sistemas de información, así como la seguridad de la información del grupo. Implementó estrategias digitales y de seguridad de la información a tres años, asegurando la adopción de las últimas tecnologías en ciberseguridad. Señor Las Heras, hoy dejamos en sus manos la agencia de ciberseguridad, un proyecto de la presidenta Isabel Díaz Ayuso, que dio forma el consejero y que fue mejorado en esa Asamblea gracias al amplio consenso con el que contó su aprobación, exceptuando al Grupo Vox del que no contamos ni con una sola propuesta durante la negociación.

Tan importante es contar con un alto nivel de seguridad por las calles de la Comunidad de Madrid como contar con un alto nivel de seguridad en las calles del mundo virtual. El cibercrimen alcanza un valor global cercano al 1,5 del PIB mundial, ha llegado ya al billón de dólares, superando la suma de otros tres grandes del mundo del crimen: el tráfico ilegal de armas, la trata de seres humanos y el marco ilegal de drogas. Y al igual que existen dos centros nacionales en materia de ciberseguridad, el Incibe y el Centro Criptológico Nacional, en la Comunidad de Madrid nos protege ya un ente autonómico, que es la Agencia de Ciberseguridad. Reforzar la ciberseguridad en todas las Administraciones de España, Europa y también la Comunidad de Madrid frente a ciberamenazas es necesario para garantizar



que todos los ciudadanos y empresas puedan beneficiarse plenamente de servicios y herramientas digitales seguros y fiables.

La Comunidad de Madrid alberga operadores e infraestructuras críticas que son vitales. Una deficiente gestión de ciberseguridad podría irrumpir en el mal funcionamiento de servicios esenciales, facilitando la pérdida, encriptación o robo de información confidencial y minar la credibilidad y la imagen de nuestra región. Señor Las Heras, usted tiene la responsabilidad de dirigir y coordinar la ciberseguridad y apoyar e impulsar la formación en ciberseguridad y el uso seguro de la tecnología de la región. Uno de los objetivos marcados en la ley de creación de la Agencia de Ciberseguridad es la concienciación de los madrileños en esa materia, porque, en una estrategia de ciberseguridad y en muchos ámbitos de seguridad, la primera barrera de defensa son los ciudadanos. Evidentemente, el riesgo cero no existe, pero sí se puede minimizar al máximo. Según un estudio de IBM, el error humano es la causa principal del 95 por ciento de los ciberataques; para conseguir llegar a un nivel de concienciación adecuado a la región, la agencia tiene que impulsar actividades de difusión, de formación y concienciación en materia de ciberseguridad, y sobre esto le preguntaremos cuáles son las medidas que va a llevar a cabo.

También podemos hablar de cuánto les cuesta a las empresas la brecha de seguridad, que era otra de las patas de la Agencia de Ciberseguridad. El coste de los ciberataques a las empresas de más de 1.000 empleados ha aumentado un 34 por ciento el pasado año, pasando este coste de 248.000 a 333.000 euros. Sin embargo, las grandes afectadas por el aumento han sido aquellas que cuentan entre 10 y 49 empleados, cuyo coste ha experimentado un crecimiento del 50 por ciento, de 15.000 a 24.000 euros, y en ocasiones pueden provocar incluso el cierre del negocio.

Y la tercera pata de esa agencia, y para nuestro gusto, los que venimos del municipalismo, la más importante, es el servicio a las entidades locales de menos de 20.000 habitantes en el ámbito de la Administración electrónica. Ante eventuales ataques contra esos ayuntamientos, será el CSIR de la Comunidad de Madrid el órgano encargado de emprender acciones de respuesta y medidas preventivas -sobre esto, luego me detendré, más adelante, para contestar al portavoz de Vox-.

Ya nadie duda de la evolución y la complejidad de los ciberataques y de la exposición de las infraestructuras esenciales de la Comunidad de Madrid, de los entes públicos, de los ayuntamientos de nuestra región, así como del ecosistema empresarial, pymes y ciudadanos, y hasta este momento no había ningún ente nacional que protegiera activamente a los ayuntamientos de la región, que son, a su vez, la Administración más cercana a los ciudadanos y la más vulnerable. La agencia será clave para aquellas entidades municipales de menos de 20.000 habitantes que no disponen de estrategias ni medios para proteger sus redes y sus sistemas, y facilitará la coordinación con proveedores privados y con aquellos que se relacionen con los servicios públicos a través de los medios electrónicos, y actuará como órgano de colaboración con el Centro Criptológico Nacional. En esta agencia contaremos con un espacio avanzado de ciberseguridad que pueda proteger y defender las organizaciones públicas y privadas y garantizar la continuidad del servicio, evitar robos y fugas de información sensible, siempre con el uso ético y eficaz del servicio.



Señoría, impulsar actividades de difusión, formación, concienciación y buenas prácticas en materia de ciberseguridad adecuadas a los diferentes colectivos es una de las funciones principales que tendrá usted a cargo de la agencia. Esa agencia trae consigo la transformación digital y conseguirá que la Comunidad de Madrid sea una región segura en el ámbito digital. Señor Las Heras, sin duda tiene usted por delante un reto apasionante y estamos seguros de que es la persona ideal para que ciudadanos y empresas vean plasmados en esta aprobación de la Agencia de Ciberseguridad la mejora de la seguridad de sus datos; en todo este camino nos tendrá a su lado. En la siguiente intervención le hará alguna pregunta al respecto. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Seguidamente, el consejero delegado de la Agencia de Ciberseguridad tendrá siete minutos para contestar de forma global a los grupos parlamentarios; tiene la palabra, señor Las Heras.

El Sr. **CONSEJERO DELEGADO DE LA AGENCIA DE CIBERSEGURIDAD DE LA COMUNIDAD DE MADRID** (Las Heras Vázquez): En primer lugar, muchas gracias por la acogida. La verdad es que yo reconozco que no soy un experto en asambleas; sí que soy un experto en ciberseguridad y en otras materias. Precisamente en esta no puedo esgrimir que lo soy, pero, bueno, estamos aprendiendo.

Agradezco mucho las palabras del representante de Vox, la verdad es que agradezco su generosidad y entiendo también su posición de control y el escepticismo, porque esta es una tarea difícil, no vamos a engañarnos, pero al final es una misión que tenemos que cumplir, y también contesto un poco a por qué esto para mí es una misión; en ese sentido, ¿qué es lo que más me motiva para poder ejercer el cargo en el que estoy? Quiero decirlo por delante, no me motivan temas económicos, no me motivan temas de prestigio, no es ese mi objetivo.

En cuanto a lo que pregunta de los salarios, un poco por alusiones, yo creo que no debería hacerme la pregunta a mí de cómo retribuyen a los directivos las compañías; por ejemplo, pregunte a Eulen y pregunte por la estructura. Hable con ellos, que yo creo que le van a dar las explicaciones, porque tienen una cuenta de resultado y los que somos directivos de unas compañías entendemos que, a lo mejor, tenemos que ajustar nuestros salarios para que estemos y seamos competitivos. Y, respecto a mi trayectoria profesional en Eulen, también le digo, aproveche esa llamada y pregunte si me conocen, qué cargos he representado y si estaban satisfechos... (*Rumores.*) No, no, simplemente para dar una respuesta un poco coherente, un poco adecuada a la pregunta. Y vuelvo a reiterarme en la generosidad de sus preguntas; lo entiendo, lo comprendo, lo comparto y yo le diría que ahí, como en cualquier situación de control, tiene la fuente, llamen y pidan referencias. Es lo que yo haría porque son informaciones que pueden compartir con ustedes. Eso respecto al tema de mi motivación y de por qué estoy en este puesto. En cuanto a la selección, fue una selección normal y corriente, a lo mejor para ustedes algo sorprendente, para mí es una selección como hubiese tenido en cualquier puesto en una empresa privada; no tiene mayor misterio. Y con relación al cargo de la persona anterior, es que ni lo conozco ni sé quién es, no tengo ni referencias de nada, o sea que no puedo contestar a esa pregunta; entonces, simplemente era por poner un poquito en situación a sus preguntas.

Volviendo al tema de la ciberseguridad y la agencia, que yo creo que es a lo que venimos hoy, y un poco por hablar de las primeras actuaciones que vamos a hacer, simplemente quería compartir una cosa -vuelvo a los agradecimientos a todos-, creo y me alegra mucho ver que ustedes están mucho más concienciados de lo que yo esperaba, y eso es algo que a mí me congratula porque realmente la ciberseguridad es algo de todos, no es solo de la agencia; después, como he explicado, la agencia viene a catalizar, a poner en marcha todos estos recursos que ya existen. Y vuelvo al representante y coincido muchísimo en lo que usted dice, de verdad que el Estado debería y debe, y seguramente lo hará, crear una agencia de ciberseguridad. Faltan recursos para el tema de ciberseguridad. Si ustedes se dan cuenta, en los temas de informática, incluso los presupuestos que manejamos en la Comunidad de Madrid o en cualquier Estado, no creo ni que estemos hablando del 10 por ciento dedicado a ciberseguridad, que es más o menos lo que una empresa privada, por ejemplo, en el sector bancario dedicaría solo y exclusivamente a ciberseguridad. Si queremos hacer una transformación digital adecuada, tendremos que poner los recursos de ciberseguridad adecuados.

Como os comentaba un poco al principio de mi presentación, valor es utilidad y garantías. Si nos vamos a otro contexto, y estoy un poco también explicándoles cuál es la estrategia que debemos de seguir en cuanto a concienciación de ciberseguridad, es que realmente la ciberseguridad no es algo ajeno. La verdad es que el término ciberseguridad es bastante nuevo, como también los sistemas de información, pero digamos que el término "ciberseguridad" al final no es algo ajeno al propio sistema de información, a la digitalización, es algo inherente; eso es lo que tenemos que transmitir. Realmente el objetivo de la ciberseguridad es hacer el paralelismo con otras cosas que llevamos en el día a día, como han hecho otras personas en otros ámbitos, por ejemplo, los Cuerpos de Seguridad del Estado, que han puesto mucho el foco en cuanto a seguridad, por ejemplo, en campañas de ponernos el cinturón. Incluso montamos sistemas, esas son las barreras que hay que ir implementando y estudiando, como tener un coche que te pita por el hecho de que no te pongas un cinturón o incluso que no arranque; ese es el tipo de barreras activas, proactivas y reactivas que tenemos que montar. Tenemos que seguir ese mismo camino que se ha hecho en otro tipo de ámbitos y utilizarlo en la ciberseguridad. Una fuente en la que tenemos muchas referencias es la parte de la higiene en el deporte o en la salud. Al final, lo que nosotros tenemos que llevar es la ciberseguridad a un concepto de ciberhigiene y convertirlo en hábitos. Cuando era más pequeño -no sé si ustedes también- se hacían muchas campañas de lavarse los dientes. Cuando éramos pequeños nos daban cepillos de dientes o animaban a que la gente se duchase, pero hoy en día parece que ese tipo de campaña ya no tiene actuación, pues ese es el tipo de cosas que tenemos que incorporar en la seguridad. Tenemos que conseguir que la seguridad sea algo, por defecto y por diseño, automático. Y ojalá -y comparto mucho y me siento muy identificado con lo que ha dicho- la agencia desaparezca, pero no porque desaparezca la agencia, sino porque desaparezca la preocupación por la ciberseguridad. Yo creo que de las decisiones más responsables que se puede tener como Gobierno, y hago el paralelismo con la empresa privada, que es la tendencia actual, es crear entes o crear organismos independientes para que tengan su independencia y puedan traccionar de todos los recursos de las compañías y de las organizaciones para poner la ciberseguridad en donde debe estar. Piensen ustedes que a unos comités de dirección lo que más les preocupa son los resultados, pero lo siguiente que les preocupa son las garantías, los riesgos, y la ciberseguridad tiene

que tratar el riesgo. Esa es otra cosa que yo creo que deben ustedes... Y creo que voy a ir casi en contra de las recomendaciones: háblenme ustedes de riesgo, pregunten cuál es el riesgo de la Comunidad de Madrid. Es uno de los objetivos que yo quiero enseñarles y me comprometo con ustedes -esto va en contra de lo que me han dicho- que tan pronto como sea posible... (*Rumores.*) Sí, sí, cuidado, cuidado. Gracias. (*Risas.*) Sí y no, pero quiero decir que me gustaría que, en un momento determinado, como digo, tan pronto como pueda, empecemos aquí a hablar y yo les pueda decir a ustedes cuál es el riesgo de la Comunidad de Madrid -que no lo conozco-. Podemos decir el riesgo independiente: cuál es el riesgo del Sermas, cuál es el riesgo de Madrid Digital, cuál es el riesgo incluso de algún ayuntamiento en particular, pero ¿cuál es el riesgo global? Entonces, esto es un poco... También le quiero contestar al representante...

El Sr. **PRESIDENTE**: Tiene que ir terminando.

El Sr. **CONSEJERO DELEGADO DE LA AGENCIA DE CIBERSEGURIDAD DE LA COMUNIDAD DE MADRID** (Las Heras Vázquez): Sí, termino con esto, pero es que me ha gustado mucho la pregunta del señor Santiago. ¿Cómo vamos a hablar con las entidades locales pequeñas precisamente en este tema? No vamos a forzar a nadie más allá de las competencias que tenemos, pero siempre vamos a intentar que esto sea algo compartido. Yo creo que la ley está muy bien para ayudarnos a crear el contexto, pero a mí me gustaría más convencer a la gente y adherirla simplemente porque es la misión que nos ha tocado a los que estamos en la parte de ciberseguridad. El objetivo es hablar de cómo vamos a reducir los riesgos, saber en qué punto estamos, dónde estamos, dónde nos gustaría estar y cuál va a ser el camino, y que nos comprometamos todos a hacer ese camino de gestión, de ir reduciendo cada vez más los riesgos de la Comunidad de Madrid.

El Sr. **PRESIDENTE**: Tiene que terminar, por favor.

El Sr. **CONSEJERO DELEGADO DE LA AGENCIA DE CIBERSEGURIDAD DE LA COMUNIDAD DE MADRID** (Las Heras Vázquez): Sí. Hay un término -y con esto termino- que se utiliza en el ámbito profesional en el sector, que se llama glocal; hablaremos de lo global y hablemos de lo local, y buscaremos cuál es la sinergia entre ambos puntos.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, consejero delegado. Pasamos al turno de réplica de los representantes de los grupos parlamentarios que lo deseen por un tiempo máximo de tres minutos. ¿Desea intervenir Vox? (*Pausa.*) Adelante.

El Sr. **PÉREZ GALLARDO**: Muchas gracias, señor presidente. Quiero reiterar nuestra confianza en que lo haga lo mejor posible y que no solamente se quede en que logren concienciar o crear esas campañas para la ciberseguridad, sino que sea un hecho y que realmente Madrid también sea más segura en este tema. Nosotros lo decimos mucho, sin seguridad no hay democracia. La seguridad es algo fundamental en un Estado de derecho, no solamente es la seguridad física o la seguridad jurídica, sino también, en este caso, la ciberseguridad.

Sigo siendo bastante reticente porque yo creo que se va a encontrar en estos años que no va a tener muchas competencias para ello y la realidad es que luego vendremos y, cuando le preguntemos cosas, nos dirá: no, no es competencia nuestra. Y entonces le preguntaré al Partido Popular: ¿pero no lo habían creado porque, solamente con crear esta agencia, Madrid iba a estar más segura? Pero, bueno, espero que no llegue este momento.

Y, luego, sí que quería hacer un apunte con respecto a su nombramiento, más bien con lo que pasó con el nombramiento que le precedió a usted. Yo entiendo que hoy la izquierda de Más Madrid puede hacer este planteamiento porque el Gobierno aquí ni siquiera nos explicó lo que pasó. Desde nuestro punto de vista, nos pareció inaceptable que la reputación de una persona que lo ha dado todo por este país haya sido puesta en entredicho de tal forma, sobre todo por la izquierda, y ver cómo el Partido Popular en este caso se rindió ante un titular de El País, o no sé quién fue el que colgó el teléfono para que se deshiciese ese nombramiento. Creo que fue inaceptable cómo se trató a una persona que ha luchado también tanto por todos los españoles. Y creo que el Gobierno de la Comunidad de Madrid aquí debería hacer un acto de reflexión y realmente contar qué es lo que pasó y por qué permitieron, vamos, se rindieron ante estos ataques que llevan a lo que llevan. Se indignaban algunos diputados del Partido Popular durante la intervención del diputado de Más Madrid, pero es que la culpa fue suya por no dar las explicaciones en su día. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. ¿Desea intervenir el Grupo Socialista? (*Pausa.*) Tiene tres minutos; adelante.

El Sr. **RIVERO CRUZ**: Sí; muchas gracias, presidente. Gracias, consejero delegado. Yo le voy a hacer alguna reflexión sobre lo que ha expuesto. Ha hablado de la concienciación, y para eso son imprescindibles campañas de información y de concienciación. No sé si tienen ustedes previsto también, cuando ya conformen el equipo, tener un buen plan de comunicación y tener a alguien en comunicación, porque muchas veces, y usted lo sabe porque viene del sector privado, la comunicación en el sector público se abandona; no es que se abandone, pero sí que quizás no se le presta la atención que se debería porque no es un procedimiento administrativo y al final lo dejamos un poco para el final, y en este tipo de casos, entendemos que es una de las patas más necesarias y más importantes, porque, si no sabemos cómo autoprotegernos y los recursos que tenemos para protegernos, difícilmente lo vamos a hacer. Y, en ese aspecto, yo le hago un símil también con lo que ha hecho usted de lavarse los dientes: podemos enseñar a la gente a lavarse los dientes o, mejor dicho, podemos decirle a la gente que se lave los dientes, pero si la gente no tiene cepillo y pasta de dientes para lavárselos, difícilmente lo podrá hacer.

No se preocupe usted, porque dice que no es experto en parlamentarismo; yo prefiero que sea experto en temas de ciberseguridad, y por parte de este grupo parlamentario nos comprometemos a ceñirnos, cuando usted venga aquí, a estos aspectos y no entrar en otros filibusterismos que hacemos en otras comisiones o en otros asuntos. El señor director general le puede explicar cómo venir de la parte técnica e irse introduciendo también en la parte de parlamentarismo. A nosotros nos parecen también bien las motivaciones que tenga, puede tener una motivación económica o una motivación a

nivel de reputación; entendemos que usted está desempeñando un trabajo, que tiene que cobrar por ello y que, además, si eso le aporta a su carrera profesional bien, pues está bien también, igual que a cualquiera de los que estamos aquí.

Y, luego, por último, tenga usted cuidado con decir cosas que le han dicho que no diga, porque yo ya conozco algún cargo de la Comunidad de Madrid que lo hizo y ya no está entre nosotros. En este grupo parlamentario va a tener la mano tendida y le animo a seguir trabajando, que tiene usted una tarea muy ardua, y esperamos también que cumpla con los plazos que ha marcado en su exposición. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. ¿Desea intervenir el Grupo Más Madrid? (*Pausa.*) Adelante.

El Sr. **GÓMEZ PERPINYÀ**: Muchas gracias, señor presidente. Señor consejero delegado, claro, nuestro tema es la ciberseguridad y la ciberseguridad en el día de hoy, salvo que usted pretenda que la oposición se dedique a hablar de futuribles; entiendo que sea su pretensión, pero la nuestra, lógicamente, es hablar de lo que ha pasado y lo que ha pasado es sencillamente un nombramiento y las características de ese procedimiento. Y usted dice que ha sido un procedimiento muy normal; yo le puedo asegurar que no lo ha sido. En la Comunidad de Madrid no tenemos -se lo digo en primera persona porque nosotros también somos parte de esta Comunidad de Madrid- por costumbre nombrar a una persona y cesarla en el mismo día y, a continuación, nombrar a otra; desde luego, no tenemos por costumbre hacer eso y no dar ninguna explicación, que es exactamente lo que nosotros apuntamos. Usted tiene razón en algo -ya se la he dado yo de forma preventiva-, y es que no es usted la persona que puede responder a esa pregunta; ahí tiene usted razón, lo que pasa es que tiene que entender también que la primera ocasión que tenemos para poner esto sobre la mesa es en este momento.

En segundo lugar, en la exposición que usted ha hecho, ha hecho referencia -es verdad que ha sido todo muy rápido y nosotros también le solicitamos que nos pueda remitir la presentación para poder leerla con más detenimiento- a lo que tiene que ver con el desarrollo de la operativa de la agencia. Había un apartado en el que ponía: auditorías externas, digamos, como una función no sé si transversal o al menos que afectaba al conjunto de las oficinas que ustedes tenían previsto desplegar; sin embargo, luego he creído entender en su intervención que esa auditoría se la encomendaba a funciones de carácter interno que iba a hacer personal propio, que entiendo que tienen previsto contratar o no sé si tienen ya contratado. He creído entender que tenían previsto hacer eso para el último trimestre del año. La pregunta concreta que le quiero hacer es si tienen previsto externalizar alguno de los servicios dentro del ámbito de las competencias que tiene atribuida la agencia, que no son cosa menor -no sé quién lo ha dicho de mis colegas en su intervención-. Usted va a desarrollar, aunque a lo mejor no le guste la palabra, una función eminentemente política, porque va usted a desarrollar algunas de las atribuciones que tiene la Comunidad de Madrid en base a su Estatuto de Autonomía; es decir, viene del ámbito técnico, pero va a hacer política, y nosotros tendremos que controlarle fundamentalmente desde esa perspectiva política. Ciertamente para ser diputado y para representar a los madrileños no hace falta lógicamente ser experto en ciberseguridad, por tanto, seguro que en ese plano técnico usted será

sobresaliente, sobre todo si lo comparo con cualquiera de nosotros o, al menos, conmigo mismo, pero lógicamente nuestra función es defender los intereses generales y del conjunto de madrileños, y esa será la filosofía con la que nosotros le lancemos preguntas y le invitemos a comparecer en la comisión. Reitero que le deseo toda la suerte en sus funciones y ojalá dentro de unos meses pueda volver aquí y rendir cuentas de esa gestión concreta. Gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. ¿Desea intervenir el Partido Popular? (*Pausa.*) Sí, adelante; tiene la palabra, señor Navarro.

El Sr. **NAVARRO MORALES**: Gracias, presidente. Quiero empezar mi intervención contestando al portavoz de Vox, al señor Pérez, que, evidentemente, criticaba el tiempo perdido en nueve meses y si hubiéramos ganado los nueve meses, en los que ustedes no quisieron aprobar esa ley por mero interés partidista, hoy ya estaríamos con el personal contratado, con la agencia a pleno rendimiento y con una seguridad extra a la que tenemos hoy, que tengo que invertir esos nueve meses en poner la agencia en marcha. Ustedes hacen trampas, como siempre; ustedes tuvieron la oportunidad durante la tramitación de la Agencia de Ciberseguridad de presentar su modelo, de hacer propuestas, y cuando hablamos de la cobertura de la Agencia de Ciberseguridad a municipios de menos de 20.000 habitantes, ustedes no solo lo no lo criticaron, sino que tampoco propusieron que la agencia diera cobertura a esos municipios mayores de 20.000 habitantes. Yo, en mi intervención, recuerdo perfectamente de los municipios que hablaba, y hablaba de Leganés; hablaba de Arroyomolinos, de donde yo venía y sufrí un ataque de este tipo y le puedo contar la soledad que se siente cuando recibes un ataque de esa forma y los pocos medios que tienes para combatir a los grandes hackers que se quedan con tu información. Y hablaba de municipios más grandes o más pequeños, pero, de verdad, es que ustedes durante la tramitación de esta ley no hicieron una sola propuesta, ¡icero!, ni una sola enmienda. Nosotros no sabemos cuál es su modelo; yo ahí tuve la oportunidad. No vale que después de votar en contra, de no hacer ninguna enmienda, venga hoy, cinco meses después, a criticar un modelo que ustedes omitieron valorar en su momento.

Señor Las Heras, tengo varias preguntas, no sé si le va a dar tiempo en su siguiente intervención a resolverlas, si no, tendremos tiempo de seguir hablando en esta Asamblea. Me gustaría conocer cuáles son las amenazas principales a las que se enfrenta la Comunidad de Madrid. También me gustaría saber si ya han comenzado los trámites para la contratación de personal, que sabemos que en la Administración esos trámites no son cortos precisamente, y es importante contar con personal cuanto antes para dar cobertura a esta agencia. Me gustaría que me contara un poco más de qué trata el comité de seguridad de la información que ha mencionado usted en su presentación. Y, por último, aunque ya lo ha mencionado mi compañero portavoz del Partido Socialista, ¿cómo se va a coordinar este trabajo entre las distintas consejerías de la Comunidad de Madrid? Ahí también tiene usted un reto apasionante. Yo creo que estas son las cuatro preguntas principales. Le deseo la mayor de las suertes, puede contar con nuestro grupo para todo lo que necesite y, lo dicho, mucha suerte y a por ello, que tiene un reto apasionante. Gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Cierra el turno final de dúplica, el debate, el consejero delegado de la Agencia de Ciberseguridad de la Comunidad de Madrid por un tiempo máximo de cinco minutos.

El Sr. **CONSEJERO DELEGADO DE LA AGENCIA DE CIBERSEGURIDAD DE LA COMUNIDAD DE MADRID** (Las Heras Vázquez): Gracias. Voy a intentar responder a las preguntas que me han hecho lo más rápida o eficazmente posible porque tengo poco tiempo. Empezaría casi por las preguntas del final, porque creo que son las más inmediatas. En cuanto a las principales amenazas que tenemos, yo creo que el principal problema que tenemos y la amenaza desde el punto de vista de seguridad son los run software; en concreto, saben ustedes que es el software que nos puede hacer dos cosas -es el principal problema; de hecho, yo creo que ha sido lo que realmente ha transformado la seguridad-, saben ustedes que en ese concepto de que nos entran los hackers, los cibercriminales, su principal herramienta de ataque no solo tiene el problema de la extorsión y del dinero, sino que te bloquean, y van con ese objetivo. Entonces, eso es lo que a nosotros más nos preocupa, que exista una amenaza o un incidente de seguridad que en un momento determinado nos bloquee las operaciones y dejemos de prestar los servicios a los ciudadanos. Ese es el principal problema. Eso lleva una serie de derivadas de cómo protegernos, detectarlos y remediarlos. Por centrarle solo uno, ese sería el objetivo número uno que tendríamos que poner; hay más cosas, pero ese sería el que más nos quitaría el sueño.

Luego, respecto al trámite de personal, estamos empezando con ello. El jueves de la semana pasada creo que apareció ya la oferta pública de empleo en el boletín. En fin, estamos moviéndolos a la velocidad que las instituciones nos permiten; seguimos en ello, así que espero darles otras noticias más adelante. Respecto a ese personal que están comentando -y también comento lo que el señor Santiago preguntaba-, les voy a enseñar una transparencia que pasé de esta parte. Hay un bloque que es precisamente de concienciación, emprendimiento y ciberseguridad, y coincido perfectamente con él; es una cosa que no se ha comentado mucho, pero que para mí es tan importante como la parte de operaciones de seguridad, que se encargaría de todo esto, la parte administrativa, y además con asesores políticos para que ellos puedan responder en su idioma y tenga usted que hacer menos esfuerzo en entenderme y que no cometa algún error de novato por desconocimiento al montar esa estructura. Sobre todo, para mí, una pieza fundamental es la comunicación; montaremos ahí los perfiles, que puede ser que sean perfiles un poco distintos, tipo de gente más con soft skills, como se dice, más empatía, para llegar y hablar en el idioma del ciudadano y no con un idioma tan técnico.

Respecto a la auditoría técnica que me estaba comentando, este es el modelo de trabajo que se hace de tres líneas de defensa. La auditoría externa es, por ejemplo, en conceptos de certificaciones, el certificador externo, el auditor externo. Por ejemplo, si tenemos el esquema nacional de seguridad y tenemos que certificarlo, ese es el externo, el que nos certifica y nos da si es la ISO 20000 o la 27000. Y también estamos poniendo otros organismos de control, como puede ser el CCN o incluso organismos europeos, incluso ustedes son un elemento de control, pues el modelo es positivo. O sea, yo creo en un modelo de independencia en el que haya barreras que controlen otras barreras, que es la única manera de que podamos tener transparencia y de que subamos el control de riesgos.



También, respecto al comité de seguridad, realmente el comité de seguridad es el comité integrador y el que tiene toda la responsabilidad, por eso estamos trabajando para hacer una propuesta porque esto es la Comunidad de Madrid y queremos que estén representados el mayor número de actores; principalmente serán los perfiles que se están responsabilizando de la seguridad de la información, lo que hemos llamado en el argot los CISO, los que realmente aporten, generen las políticas y las implanten y gestionen localmente ya ese tipo de funciones. Ese sería principalmente, pero es un tema de gobierno, de gestionar los riesgos y poner los planes y los procedimientos. Está muy alineado el comité de seguridad de la información con un sistema de gestión, porque la seguridad la puedes gestionar con un sistema o sin sistema. Ustedes en su vida particular gestionan su seguridad, su ciberseguridad personal. Tienen un sistema relativamente vamos a llamar artesanal, lo que nosotros estamos previendo o buscando, cuando ya empiezas en entornos más maduros, es un sistema mucho más formal y mucho más organizado; eso es lo que llamamos un sistema de gestión de la seguridad, que es lo que te permite evolucionar y mejorar en el tiempo -eso es fundamental-. Los órganos que dirigen esos sistemas son los comités de seguridad.

No me quiero extender mucho más. En parte también le contesto la siguiente pregunta, la coordinación. Precisamente ese comité, con esos perfiles -porque al final esto va de procesos, personas y tecnología-, esta parte, ese comité son las personas. Luego, montaremos los procesos y la tecnología, que también habrá que parar a los hackers. Y en esto hago también alusión a lo que ha dicho de las entidades de menos de 20.000 habitantes, al igual que los grandes organismos tienen sus recursos, con aquellos organismos pequeños o entidades locales que no tengan recursos nuestra obligación desde la agencia será dotarles de esos recursos. No es realmente nuestro objetivo principal, que es más la coordinación, pero, volviendo a la alusión del entorno sanitario, nosotros estamos para prescribir medicinas, por así decirlo, pero si en un momento determinado alguien no puede comprarlas, nosotros le expondremos la medicina o la barrera.

No sé cómo voy de tiempo, pero quiero también volver a agradecer al señor representante de Vox la empatía que ha tenido conmigo y también el control que vayan a ir haciendo en el resto de sesiones. Por último, señorías, quiero agradecerles su atención y sus preguntas en esta primera comparecencia. Para mí ha sido una satisfacción haber podido compartir con ustedes estas primeras líneas de actuación. Dada mi poca experiencia en la comisión no puedo comparar con otras sesiones, pero quiero compartir con ustedes que para mí ha sido de gran ayuda y espero que también lo haya sido para ustedes. Quedo a su disposición para volver aquí. Pido disculpas también al señor presidente, que le he dado bastante trabajo hoy con el control del tiempo. Gracias, señor presidente, y yo termino mi intervención. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias. Finalizada la tramitación de la iniciativa, agradecemos al señor Las Heras la presencia esta mañana y las explicaciones dadas en esta comisión; así que le deseamos mucha suerte y esperamos verle pronto por aquí.

El Sr. **CONSEJERO DELEGADO DE LA AGENCIA DE CIBERSEGURIDAD DE LA COMUNIDAD DE MADRID** (Las Heras Vázquez): Muy bien; muchas gracias. Cuando quieran.



El Sr. **PRESIDENTE**: Pasamos al siguiente punto del orden del día.

**PCOC-3461/2024 RGE.12625. Pregunta de Respuesta Oral en Comisión, a iniciativa de la Sra. D.ª Jimena González Gómez, diputada del Grupo Parlamentario Más Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué actuaciones realiza el Gobierno de la Comunidad de Madrid en relación a la prevención de la violencia digital ejercida contra mujeres y colectivos vulnerables en entornos digitales como redes sociales?**

La Consejería de Digitalización comunicó a los servicios de la Cámara que esta PCOC será respondida por el director general de Estrategia Digital, don Ignacio Azorín González, a quien agradecemos su presencia, damos la bienvenida y solicitamos que se incorpore a la mesa. *(Pausa.)* Del referido escrito ha tenido conocimiento la Mesa de la comisión, en cumplimiento de lo previsto por el artículo 196.2 del Reglamento de la Asamblea. La pregunta se tramitará de conformidad con lo establecido por el artículo 196.1 del Reglamento. La iniciativa corresponde a la señora González Gómez, del Grupo Parlamentario Más Madrid; tiene la palabra.

La Sra. **GONZÁLEZ GÓMEZ**: Gracias, presidente. Gracias, señor director general, por estar aquí una semana más para responder a nuestras preguntas. La violencia digital y en redes sociales contra mujeres y colectivos minoritarios representa una manifestación contemporánea de discriminación, de violencia de género también, de discursos de odio, que ha proliferado con la llegada de las nuevas tecnologías de la información y de la comunicación. Y, aunque a menudo es invisible y subestimada, tiene un impacto devastador en la integridad física, psicológica y social de mujeres y personas pertenecientes a colectivos minoritarios y discriminados que participamos libremente, como es nuestro derecho, en el debate público que se da en las redes sociales, que son a día de hoy un espacio público de debate al que todo ciudadano y ciudadana debe tener derecho a acceder sin menoscabo de su honor. Le pongo un par de ejemplos muy recientes, de las últimas semanas todos. Dennis González, doble campeón de Europa de natación sincronizada en suelo técnico hace unos días solamente: trucha; vaya plumas; sirena; ¿no puede caminar normal?; es una competición para mujeres; ¿por qué camina así?; ¡qué cosa más horrorosa!; maricón -entre otras cosas-. Y ni siquiera son los insultos más fuertes que se pueden leer en sus redes sociales y en los vídeos de su actuación deportiva que le valió la victoria. Él mismo reconocía que a él no le afecta personalmente, pero que a un niño que está empezando en natación artística sí que le puede afectar muchísimo y hacerle plantearse continuar o no.

Karla Sofía Gascón, actriz ganadora de La Palma de Oro a mejor actriz en Cannes, hace solo unas semanas, hace menos de un mes: travelo; no es una mujer, es un hombre robándole un premio a una mujer; disfruta el premio antes de que te suicides; eres un hombre enfermo. De nuevo, son solo algunos de los ejemplos, ni siquiera los más ofensivos y los más dolorosos de lo que podemos encontrar en los comentarios de cualquiera de sus publicaciones en redes sociales, en unas más que otras, sobre La Palma de Oro que recibió compartida con otras actrices. Pongo estos ejemplos y no extractos de

comentarios a mis propias publicaciones en la red social X, por ejemplo, para que no pueda pensarse que, en mi caso, el odio, el desprecio, los deseos de muerte, los insultos sobre mi cuerpo, mi vida personal, los ataques a mi honor proceden de mis ideas políticas y no del hecho de ser una mujer y, además, ser una mujer trans. Estos discursos de odio, que se definen como cualquier comunicación que menosprecie, amenace o incite a la violencia o discriminación contra individuos o grupos basándose en atributos como género, raza, religión, origen étnico, orientación sexual, identidad de género, discapacidad, entre otros, no solo socavan la dignidad humana, sino que también fomentan un ambiente de intolerancia que puede derivar y deriva en violencia física y psicológica. Este tipo de discursos de odio y de violencia digital tienen un objetivo primario, que es obligarnos a retirarnos de los espacios digitales públicos de debate a las mujeres y a las personas pertenecientes a colectivos minoritarios - algunas personas piensan que no debemos, que no podemos, participar en esos debates sin menoscabo de nuestro honor-, y persiguen un objetivo secundario, que es efectivamente generar un clima de odio y de violencia digital que finalmente acaba convirtiéndose en violencia física, en violencia real, si es que la violencia digital no queremos considerarla real. Por todo esto le pregunto, señor director general, ¿qué actuaciones realiza el Gobierno de la Comunidad de Madrid en relación con la prevención de la violencia digital ejercida contra mujeres y colectivos vulnerables en entornos digitales como redes sociales? Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Para responder la pregunta tiene la palabra el representante del Gobierno.

El Sr. **DIRECTOR GENERAL DE ESTRATEGIA DIGITAL** (Azorín González): Sí, tiene usted toda la razón en la exposición que ha hecho. Yo creo que ese es el principio y el final de la pregunta. A los ejemplos que ha mencionado, incluso el suyo propio, he de decir que sois unos auténticos cracks, que tenéis todo mi apoyo y que por supuesto que sois unos referentes.

Ahora es verdad que voy a cambiar la temática. Aprecio, por cierto, y es un honor que su señoría del Partido Socialista haya reconocido antes el esfuerzo que pongo en mejorar día a día como parlamentario y que note cierta evolución. También quiero resaltar, por cierto -y ya empiezo a contestar-, que hayamos dejado atrás las botellas de plástico; es verdad que son un poco más incómodas de manejar, pero así reducimos la polución que generan. Y, por último, quiero unirme también a la felicitación al señor Cepeda por su nueva responsabilidad como eurodiputado y resaltar tanto su compromiso como su cortesía parlamentaria y, por supuesto, agradecer los meses de debate parlamentario que nos ha ofrecido en esta comisión.

Y volviendo a la pregunta, efectivamente, me tienes contigo a muerte en estos temas. Sé que no es la respuesta a la pregunta que busca, pero ahora intentaré articular un poco las líneas de acción que estamos enarbolando desde el Gobierno de nuestra presidenta Isabel Díaz Ayuso. La tecnología, al fin y al cabo, nos acompaña en todos los ámbitos de nuestra vida, interactuamos con ella, nos hace reír, nos hace llorar, nos emociona, nos ayuda a aprender y nos acompaña ahí a donde vamos. Y el entorno digital, que no es diferente al entorno real, como bien apuntaba, es hoy un espacio vital para nuestro desarrollo y que nos ayuda a enriquecer nuestro conocimiento, nuestras habilidades y, por

supuesto, relaciones sociales. Ahora estamos viendo ejemplos asquerosos de sus riesgos. No está exento de esos riesgos y nuestra prioridad es generar esos entornos digitales seguros y saludables para todos, porque los efectos que puede tener sobre una persona, independientemente de la edad - obviamente, cuanto más pequeño, más le puedes impactar, por supuesto-, son terribles. Entonces, hay que fomentar -y en eso estamos también, créame- ese uso responsable de la tecnología. Muchas veces nos parapetamos en el hecho de que somos anónimos en las redes sociales y no tenemos en cuenta el daño que ejercemos sobre otras personas. Así que trabajamos día sí y día también para mitigar y poder garantizar la dignidad de las personas, esos derechos inviolables que les son inherentes, el libre desarrollo de su personalidad, el respeto a la ley y los derechos de los demás, todo lo que recoge básicamente nuestra Constitución, llevado al universo digital, al mundo digital, que para mí no es nada diferente. Por supuesto, hay que incidir -y es importante también que le des voz y que gente como usted le de voz a estos comportamientos- en las consecuencias reales y en los impactos de esa violencia on line, en línea, sea del tipo que sea en la vida de las personas víctimas. Entonces, en cuanto a su pregunta -que es verdad que me he enrollado, discúlpeme-, estamos trabajando en dos ámbitos: uno lo ha expuesto antes el consejero delegado de la Agencia de Ciberseguridad, que es esa capa de ciber, respetando también el derecho a la misma, a la ciberseguridad, por el que básicamente lo que queremos es que toda interacción con la Administración -desde los coles, desde los hospitales, desde la propia Administración- sea protegida, esté protegida y sea segura. Entonces, esto es de especial relevancia en los colegios -luego si tengo tiempo ahondaré un pelín más- porque eso sí que impacta directamente sobre el marco de mis competencias. Y, como decía, el consejero delegado nos ha dado unas pinceladas de los trabajos que están y que se están realizando.

Luego, hay una segunda capa, que yo creo que ataca más, digamos, a la pregunta en cuestión, que es la prevención, porque es verdad que el filtrado de las redes wifi que hacemos y todas las barreras que ponemos para evitar ciertos comportamientos son muy relevantes, pero también hay una parte de educación, concienciación socioafectiva que hay que trabajar. Ahora mismo estamos en una fase inicial en la que estamos sensibilizando y concienciando a la sociedad mediante píldoras que, por ejemplo, la Agencia de Ciberseguridad ha empezado a poner en marcha, o los contenidos que tenemos en Madrid Aula Digital, ese proyecto que pusimos en marcha con fondos del C19 para la capacitación digital de los ciudadanos, en el que hay píldoras de uso responsable de la tecnología, de los riesgos de internet que, por supuesto, animo siempre a sus señorías a difundir en redes, porque cuantos más ciudadanos lo conozcan, mejor. Y ahí lo que buscamos es que la gente aprenda a reaccionar según qué situaciones. Ahora, efectivamente yo escuchándome hablar a mí mismo, estamos hablando de reaccionar, es decir, ¿cómo prevengo que yo tenga que reaccionar? Es decir, estoy poniendo la carga en que tengo que saber desenvolverme, que también tenemos que dar esas herramientas a los ciudadanos.

Me chivan que me estoy quedando sin tiempo. Entonces, dentro del marco de mis competencias, como comentaba, también estamos trabajando en un programa amplio de ciberprotección dentro de las aulas en el que se pretende impulsar, por un lado, la parte de ciber que comentábamos a través del consejero delegado, pero también esas campañas de sensibilización sobre los derechos de los menores en la esfera digital y los riesgos que entrañan para saber cómo actuar, como comentábamos. Buscamos crear esa concienciación y proporcionar recursos para combatir la

violencia digital y promover un uso seguro y responsable de las plataformas digitales, como decía usted, de las redes sociales. Entonces, hay que trabajar un poco esos dos frentes de forma tangible, pero, por supuesto, entiendo que tiene propuestas que me encantará escuchar. Gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor director general; se ha quedado ya sin tiempo. Señoría de Más Madrid, le queda un minuto; adelante.

La Sra. **GONZÁLEZ GÓMEZ**: Gracias, presidente. Celebro su preocupación y celebro que en esto estemos en el mismo barco, porque, efectivamente, como decía usted, la Constitución española, la Declaración de los Derechos Humanos y el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos reconocen y protegen los derechos a la igualdad, la dignidad y la no discriminación. Y es importante destacar siempre y tener siempre en mente que el derecho a la libertad de expresión, aunque es un derecho fundamental, no es un derecho absoluto y puede y debe ser objeto de limitaciones cuando su ejercicio atenta contra otros derechos igualmente esenciales de otros ciudadanos y ciudadanas.

Muy rápidamente, para no quedarme yo también sin tiempo, algunas propuestas que podrían ponerse en marcha en coordinación con otras consejerías, por ejemplo, campañas de concienciación y sensibilización en materia tanto de igualdad entre mujeres y hombres como de no discriminación hacia colectivos vulnerables, dirigidas a usuarios de redes sociales y adaptadas a ese formato y público específicos, con especial hincapié en redes sociales como TikTok o X, donde se concentran, en una, la mayor parte de población joven y, en la otra, la mayor parte de estos discursos...

El Sr. **PRESIDENTE**: Tiene que ir terminando, por favor.

La Sra. **GONZÁLEZ GÓMEZ**: ... con estrategias -y ya termino- de prevención y de sensibilización diferenciados para distintos públicos objetivos seleccionados por franja de edad y género, por ejemplo, que es algo que se puede hacer perfectamente también en reels de Instagram. Y ya con esto termino: guías destinadas a orientar la actuación institucional de las entidades locales, por ejemplo, ante incidentes machistas, racistas, xenófobos, antigitanos, LGTBI-fóbicos, también en redes sociales, para ofrecer una respuesta adecuada. En el próximo período de sesiones sin duda seguiremos hablando de esta cuestión y espero que podamos colaborar en medidas fructíferas. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Finalizada la tramitación de la pregunta, agradecemos al director general de Estrategia Digital la información facilitada a la comisión..., y que vuelvas. Abrimos el tercer punto del orden del día.

### — RUEGOS Y PREGUNTAS. —

¿Ruegos o preguntas a esta Mesa? (*Pausa.*) Pues, señorías, como saben, esta es la última sesión y esta presidencia quiere agradecerles a todos el trabajo desarrollado, el buen talante que

siempre se ha mantenido en los debates y la colaboración por parte de todos los grupos parlamentarios que se ha mantenido en estos meses. Les deseo a todos muy feliz verano y les emplazo a casi todos a proseguir nuestro trabajo en la Comisión de Digitalización el siguiente periodo de sesiones; y digo casi todos porque al señor Cepeda lo echaremos de menos, así que desde esta comisión le felicitamos por la obtención del escaño como eurodiputado y le pedimos al Grupo Parlamentario Socialista que le haga llegar nuestra enhorabuena. Señorías, en virtud del artículo 109 del Reglamento de la Asamblea, se levanta la sesión. Muchas gracias.

*(Se levanta la sesión a las 11 horas y 54 minutos).*

**DIRECCIÓN DE GESTIÓN PARLAMENTARIA**

**SERVICIO DE PUBLICACIONES**

Plaza de la Asamblea de Madrid, 1 - 28018-Madrid

Web: [www.asambleamadrid.es](http://www.asambleamadrid.es)

e-mail: [publicaciones@asambleamadrid.es](mailto:publicaciones@asambleamadrid.es)



Depósito legal: M. 19.464-1983 - ISSN 2660-8219

Asamblea de Madrid